

**CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA POR AUDITORÍA DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
CUENTA PÚBLICA 2015
(Miles de pesos)**

Entidad de Fiscalización Superior de la Legislatura Local del Estado de **Nayarit**

Fondo o Programa: FISMDF (Municipios)

Ente fiscalizado: Nayarit, Jala

Auditoría número: 15-MA.07-AGF-AOP-AED **Monto auditado:** 15,009.2

Tipo de recurso: Propio **Muestra (%):** 71.7%

Estatus de la auditoría: Terminada **Monto ejercido al 31 de diciembre:** 20,726.6

Monto asignado: 20,944.9 **Monto ejercido a la fecha de la auditoría:** 1/

Resultados asociados con recuperaciones económicas Concepto de irregularidades	Recuperaciones			Número de observaciones promovidas y solventadas	Número de acciones	Número de observaciones solventadas
	Total	Operadas	Probables			
0902 Obras ejecutadas o acciones que no beneficiaron a sectores de la población en condiciones de rezago social y pobreza extrema	1,704.5		1,704.5	1	1	
0306 Pagos improcedentes o en exceso	257.3	84.8	172.5	2	2	
0907 Pagos en exceso a los límites establecidos en gastos indirectos y desarrollo institucional, y recursos aplicados en conceptos que no corresponden con la naturaleza de esos rubros	73.0	59.4	13.6	1	1	
0309 Falta de recuperación de anticipos, títulos de crédito, garantías, seguros, carteras o adeudos	118.4	74.3	44.1	2	2	
0208 Omisión de retenciones o entero de impuestos, cuotas, derechos o cualquier otra obligación fiscal	6.4	6.4		1		1
0304 Falta de autorización o justificación de las erogaciones	762.9	762.9		1		1
0305 Falta de documentación comprobatoria de las erogaciones o que no reúne requisitos fiscales	650.9		650.9	1	1	
TOTAL	3,573.4	987.8	2,585.6	9	7	2

Resultados no asociados con recuperaciones económicas Concepto de irregularidades	Número de observaciones promovidas y solventadas	Número de acciones	Número de observaciones solventadas
0904 Falta de apertura y manejo de una cuenta bancaria específica y productiva de los recursos ministrados y sus productos financieros	1	1	
1105 Falta o incumplimiento de programas, política pública, proyectos, metas u objetivos	1	1	
0905 Falta, extemporaneidad o deficiencia en la información que presenta la entidad fiscalizada a las instancias correspondientes	1	1	
0908 Falta o inadecuada operación de las instancias de participación social	1	1	
0314 Inadecuada planeación, autorización o programación de la obra	3		3
0302 Falta o inadecuada formalización de contratos, convenios o pedidos	3		3
0303 Inadecuada integración, control y resguardo de expedientes	2	1	1
0315 Deficiencias en el manejo y control de la bitácora e inadecuada supervisión de la obra	2	2	
0316 Falta o deficiencia en la elaboración de finiquitos de contratos de obra o en la entrega-recepción de las mismas	1		1
0911 Falta o incumplimiento de programas, política pública, proyectos, metas u objetivos	1	1	
TOTAL	16	8	8

Número de resultados con observaciones promovidas y solventadas: 25

Número de acciones de los resultados con observación: 15

Número de resultados con observación solventada: 10

Acciones promovidas de acuerdo con el marco jurídico de la EFSL		Acciones promovidas homologadas con la tipología de la ASF	
Tipos de acción	Núm. de acciones	Tipos de acción	Núm. de acciones
Recomendación	3	Recomendación (R)	3
		Solicitud de Aclaración (SA)	
Resarcitoria	7	Plego de Observaciones (PO)	7
Administrativa	5	Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	5
		Denuncia de Hechos (DH)	
		Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (PEFCF)	
		Otras	
TOTAL	15	TOTAL	15

Evaluación	Resultados
Resultado de la Evaluación del Control Interno del Ente Auditado (Alto, Medio o Bajo y, en su caso, No hay dato o No aplica)	Bajo
Resultado del Cumplimiento de Metas y Objetivos (Cumplió, No Cumplió o Cumplió Parcialmente y, en su caso, No hay dato o No aplica)	No cumplió
Tipo de Dictamen (Limpio, Negativo, Con Salvedad o Abstención y, en su caso, No hay dato o No aplica)	No aplica

Comentarios: 1/ El pronunciamiento que realiza el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit solo aplica hasta el 31 de diciembre, por lo que no se indica el monto ejercido a la fecha de la auditoría.

2/ El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit solo emite una opinión como parte del dictamen de la auditoría, la cual puede ser consultada en el Informe del Resultado de la Fiscalización de la revisión correspondiente, disponible en la página web del Órgano.